

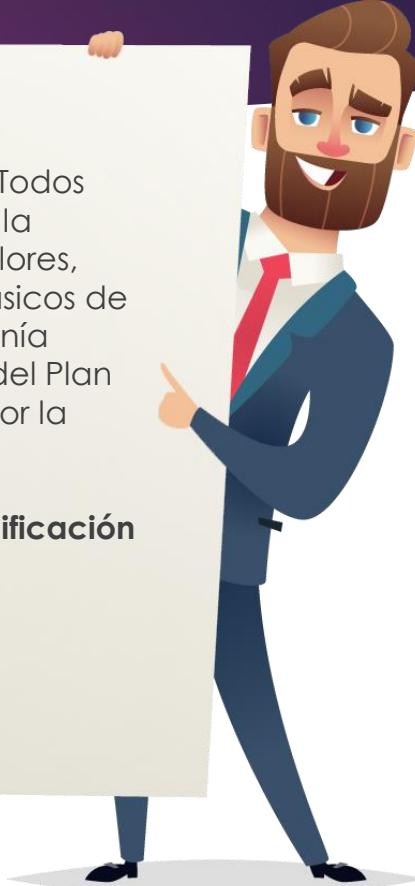
Consejos para prevenir el fraude en operaciones de inversión



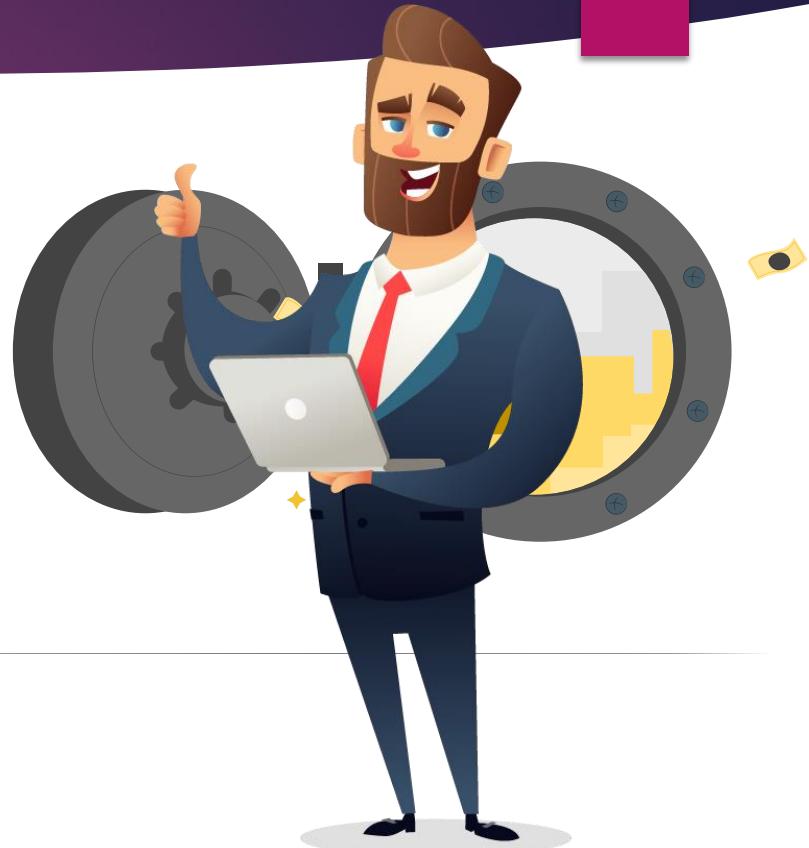
Esta es una iniciativa de Finanzas para Todos desarrollada por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, destinada a divulgar conocimientos básicos de Educación Financiera entre la ciudadanía española. Está basada en contenidos del Plan de Educación Financiera elaborados por la CNMV.

Por favor, tenga en cuenta que **la modificación de los contenidos no está autorizada**.

Gracias.



1. Chiringuitos financieros
 2. Estafa de “recovery room”
 3. Cuentas de trading ligadas a cursos de formación
 4. Estafa piramidal o esquema Ponzi
 5. Fraudes con criptoactivos
 6. Fraudes en redes sociales
 7. Cuentas “mula”
 8. Precauciones
 9. ¿Qué hago si he sido víctima de un fraude?
- + Inversiones – Web CNMV



1.
**Chiringuitos
financieros**



- ▶ Ofrecen servicios de inversión o financiación sin estar autorizados.
- ▶ ¡Estafadores muy peligrosos!
- ▶ Actúan al margen de la ley.
- ▶ Sus víctimas carecen de protección.

¡Confiar en un chiringuito financiero es una forma segura de perder tu dinero!

Precauciones:

- Comprueba siempre que la entidad está autorizada para prestar los servicios financieros que ofrece.
- Pide información a la CNMV o al Banco de España.
- Consulta información adicional de la CNMV y del Banco de España.



2. Estafa de “recovery room”





- ▶ Ofrecen gestionar la recuperación de pérdidas por estafas anteriores.
- ▶ Pueden intentar que vuelvas a invertir dinero.

Precauciones:

- Nunca hagas un pago adelantado para este servicio.
- Puedes volver a ser víctima de fraude.
- Desconfía si te contactan en nombre de la CNMV. Es señal de estafa.



3. Cuentas de trading ligadas a cursos de formación



- ▶ Se trata de actividades en las que se exige pagar por adelantado un curso para aprender a operar.
- ▶ Suele ser una estafa.

Precauciones:

- Antes de entregar dinero, ten en cuenta que puede tratarse de un fraude.
- Estos cursos y la apertura de las citadas cuentas no entran dentro del ámbito de actuación/supervisión de la CNMV.



4. Estafa piramidal o esquema Ponzi



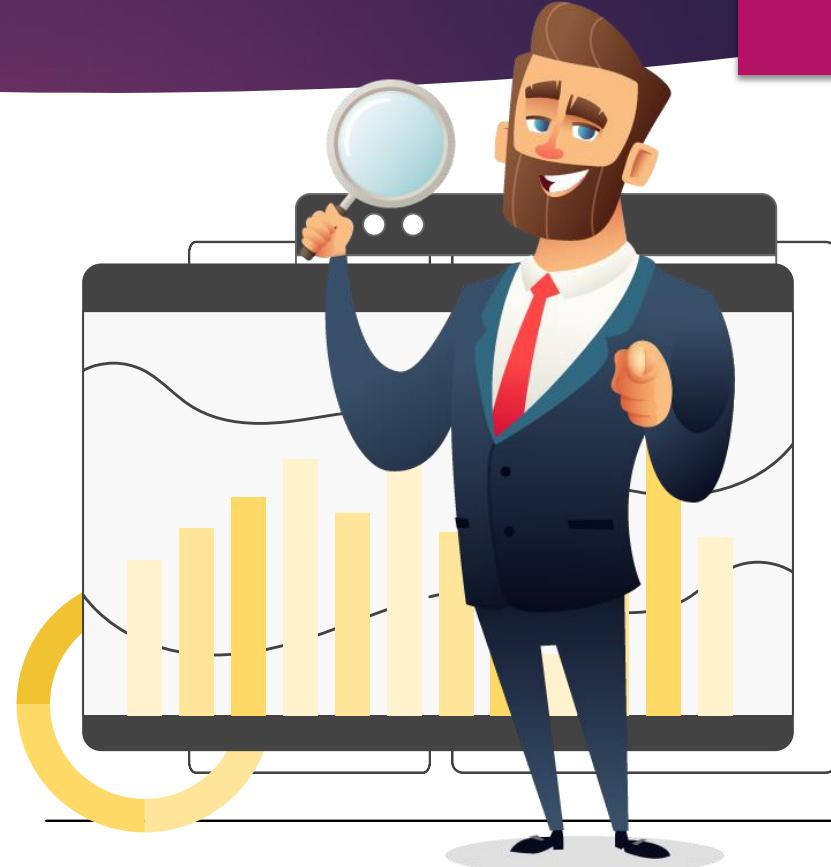
Es una estafa que atrae a inversores con promesas de altas rentabilidades. El dinero aportado no se invierte o se invierte solo en parte. El chiringuito financiero paga “beneficios” a los primeros clientes, utilizando para ello el dinero de los nuevos inversores.

Precauciones:

- Desconfía siempre del reclamo principal: rentabilidades demasiado altas con respecto a las que ofrece el mercado.
- No bases las decisiones de inversión únicamente en la confianza o recomendaciones de amigos o familiares.
- Utiliza las recomendaciones personalizadas de inversión de profesionales o entidades autorizadas para ello.



5. Fraudes con criptoactivos



- ▶ Publicidad agresiva en muchos canales (RRSS, anuncios en páginas web, etc.).
- ▶ Promesas de grandes rentabilidades.
- ▶ Presión para tomar decisiones.
- ▶ Información poco clara y llena de tecnicismos.

Precauciones:

- Desconfía de promesas de grandes ganancias en poco tiempo.
- Comprueba si la empresa figura en la lista negra de advertencias.
- Nunca inviertas en algo que no entiendes.
- Recuerda: los criptoactivos quedan fuera de la protección que ofrecen las normas vigentes sobre servicios financieros.



6. Fraudes en redes sociales



- ▶ Multitud de estafadores operan en redes sociales.
- ▶ Diseminan información engañosa en Telegram, Tik Tok, Instagram, X, Facebook...creando perfiles falsos.
- ▶ Las estafas propagadas por redes sociales incluyen todos los fraudes ya vistos.
- ▶ Precaución con los denominados “finfluencers” (influencers financieros), pueden recomendar estrategias de inversión que hacen caer en estafas

Precauciones:

- Desconfía de ofertas de inversión no solicitadas que te llegan a través de redes sociales.
- Asegúrate de verificar la fuente de cualquier información sobre inversiones que encuentras en Internet.
- Nunca tomes decisiones de inversión basadas únicamente en recomendaciones de celebridades.
- Acude a un intermediario autorizado para recibir recomendaciones personales que encajen con tu perfil, objetivos y tolerancia al riesgo.



7.
**Cuentas
“mula”**



- ▶ Las organizaciones criminales necesitan mover sus beneficios de forma muy rápida.
- ▶ Para pasar desapercibidos, necesitan ayudantes o muleros que captan directamente o en redes sociales con ofertas muy atractivas. ¡Todo es tan fácil!
- ▶ Cuidado: eres mulero si a cambio de dinero regalas tus datos identificativos o de tu cuenta bancaria o aceptas recibir y emitir fondos desde tu cuenta.

No te dejes cegar por el brillo del dinero fácil porque es un delito.

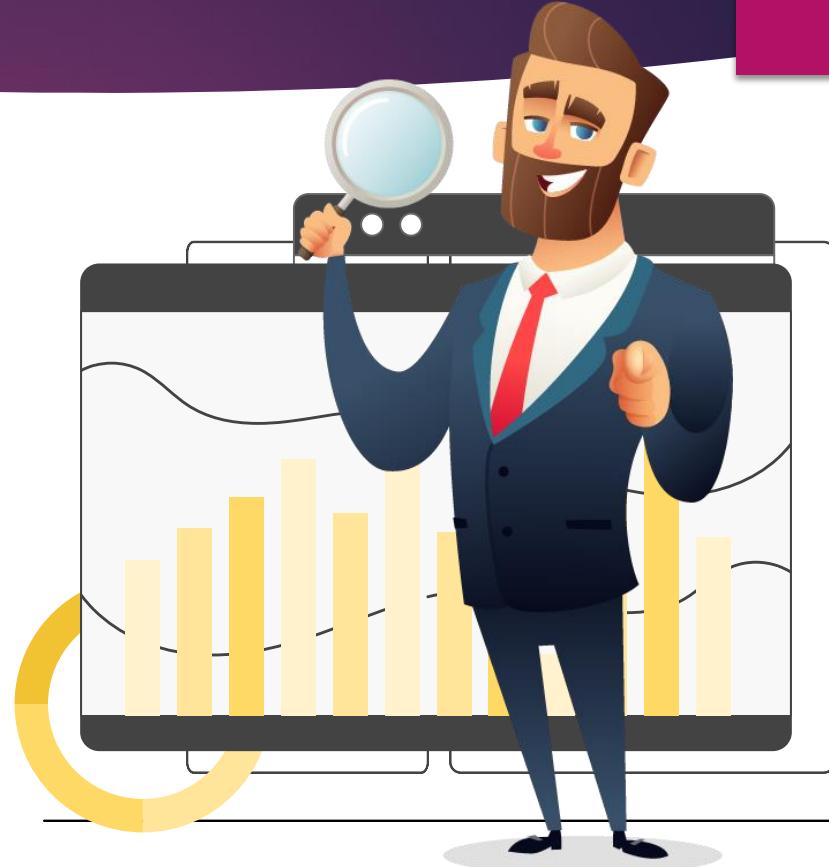


Precauciones:

- Desconfía siempre de ofertas atractivas que dan dinero o criptomonedas (que es lo que mola ahora) a cambio de no mover un dedo. Demasiado fácil ¿no?
- Nunca des tus datos personales o tu número de cuenta a desconocidos en redes sociales.
- No te creas el cuento de que otros colegas lo hacen y no pasa nada.
- No pinches enlaces raros ni respondas a mensajes sospechosos.
- Informa rápido a un adulto de confianza si te lo ofrecen.

¡Tú también puedes ser un criminal!

8.
**Consejos
para
protegerte**



Comprueba que la entidad financiera figura en los registros de la CNMV o del Banco de España.

Desconfía de ofertas de entidades en países remotos

Desconfía siempre de personas o empresas que intentan hacerse pasar por la CNMV, haciendo recomendaciones o vendiendo productos de inversión.

Desconfía de entidades con datos de contacto incompletos o con números de móvil cuyo prefijo no es español.

Desconfía siempre de promesas de grandes rentabilidades, sin riesgo.

¡Cuidado con los influencers financieros! Sin saberlo, pueden ser cómplices de estafadores.



¡Protege tus datos personales!

Desconfía siempre de los correos electrónicos, mensajes de texto o llamadas telefónicas que solicitan estos datos.

No sigas enlaces sin haber verificado su procedencia.



Busca esto en el navegador ([https](https://)):



Atención a las faltas de ortografía.

Utiliza tarjetas prepago en comercios online y establece un límite en tu tarjeta de crédito.

9. ¿Qué hago si he sido víctima de un fraude?



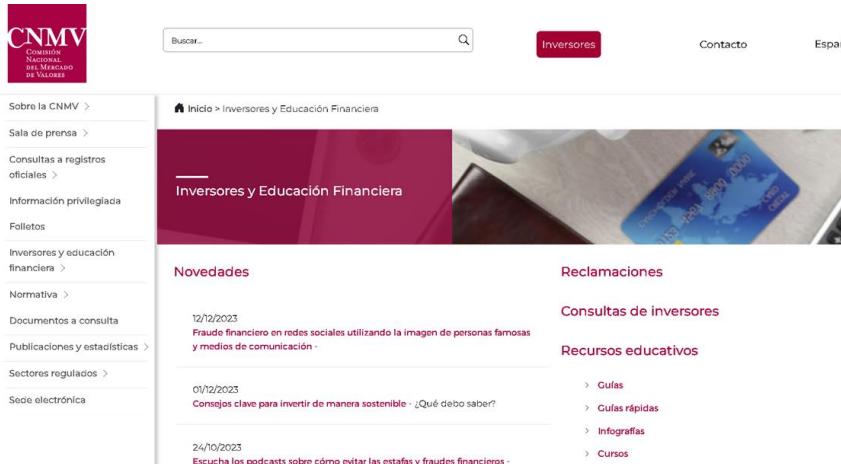
1. Denuncia el caso a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado.

2. Si se han producido cargos en tu cuenta por el uso fraudulento de la tarjeta:

- **Solicita el bloqueo a la entidad y modifica la clave de acceso a la banca electrónica.**
- **Acude a la entidad y cumplimenta el formulario de cargos no reconocidos.**
- **En su caso, plantea reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente, y en última instancia, ante el Banco de España o ante la CNMV.**



Inversiones – Web CNMV



The screenshot shows the 'Inversores y Educación Financiera' page. At the top right are search and navigation buttons ('Buscar...', 'Inversores', 'Contacto', 'Español'). On the left is a sidebar with links like 'Sobre la CNMV', 'Sala de prensa', 'Consultas a registros oficiales', etc. The main content area has a header 'Inversores y Educación Financiera' with a photo of a credit card. Below it are sections for 'Novedades' (with a link to a news item about fraud on social media) and 'Reclamaciones' (with links to 'Consultas de inversores' and 'Recursos educativos' which include 'Guías', 'Guías rápidas', 'Infografías', and 'Cursos').

- ▶ Guía sobre Estafas y fraudes
- ▶ Infografía
- ▶ Guía sobre Chiringuitos financieros
- ▶ Podcast sobre estafas

- ▶ [Guía sobre Estafas y fraudes](#)
- ▶ [Infografía sobre Estafas y fraudes](#)
- ▶ [Infografía Chiringuitos financieros](#)
- ▶ [Guía sobre Chiringuitos financieros](#)
- ▶ [Podcast sobre estafas](#)
- ▶ [Curso online sobre estafas](#)
- ▶ Reel @natcher

BANCO DE **ESPAÑA**

Eurosistema

Finanzas
Para Todos

CNMV
COMISIÓN
NACIONAL
DEL MERCADO
DE VALORES

GRACIAS

